

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 16 de mayo del 2017

En Arica, a 16 días del mes de mayo del año 2017 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano (S).

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (se adjunta CD):**

➤ **ACTA SESION ORDINARIA** : N°14/2017

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCION OTORGADA A LA AGRUPACION CULTURAL MAYORAZGO PARADERO CHAMARKUSIÑA, A TRAVES DEL ACUERDO N°12/2016 POR LA SUMA DE \$2.000.000, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017 CON FACTURAS DEL 2016 Y DEL 2017 (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Secretario Comunal de Planificación

- 3) **INFORME I TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM); (se adjunta CD)**

EXPONE : Sr. Director de Control

- 4) **PUNTOS VARIOS**

Antes de pasar al desarrollo de la sesión se presenta en la Sala la Selección de Waterpolo del Club “Cabellito de Mar”, por lo que se concede la palabra al Sr. Juan Martínez Blanco, Entrenador, quien da una reseña de los logros del equipo que ha participado en diferentes campeonatos, obteniendo ser Campeón de la Categoría Sub 15; Campeón Categoría Sub 17 y Campeón Torneo Internacional realizado en Arica. Además interviene también el Presidente de la Selección de Waterpolo de Arica.

Sobre este tema intervienen todos los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:**

➤ **ACTA SESION ORDINARIA** : N°14/2017

SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Municipal (S)...señala que se le hizo llegar a cada Concejal, la Acta Ordinaria N°14/2017, la cual debe ser aprobada, o señalar si tienen observaciones.

No hay intervención de los Sres. Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°240/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla

Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DEL 02/05/2017

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...no vota por no estar presente en dicha sesión, por presentar certificado médico...

2) ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCION OTORGADA A LA AGRUPACION CULTURAL MAYORAZGO PARADERO CHAMARKUSIÑA, A TRAVES DEL ACUERDO N°12/2016 POR LA SUMA DE \$2.000.000, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017 CON FACTURAS DEL 2016 Y DEL 2017

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as) efectivamente con fecha 27 de Abril nos fue hecha llegar la solicitud de la rendición de la Subvención año 2016 de la "Agrupación Cultural Mayorazgo Paradero Chamarkusiña", primero aclarar que el 03 de Enero 2017 nos fue solicitada la modificación de Items de gastos, en donde ellos disminuían los Items de "Medicamentos" y aumentaban el Item de "Pasajes y Movilización", quedando de la siguiente manera: "Alimentación" por un monto de \$500.000.- "Pasajes y Movilización" por un monto de \$1.200.000.- y "Otros (detalle) Testimonio" por un monto de \$300.000.- lo cual da un total de \$2.000.000.-

Ahora lo que ellos están solicitando poder rendir durante el presente año el Item de "Pasajes" con una factura año 2017 la que tiene fecha 26 de febrero por un monto de \$220.000.- que corresponde a una subvención año 2016.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación y el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Por otra parte también interviene sobre el tema el Sr. Marco Ramos, representante de la Institución, quien entrega a los Sres. Concejales más antecedentes sobre esta subvención.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°241/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°399/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO CHAMAR-KUSIÑA, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016 POR LA SUMA DE \$2.000.000, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017 CON FACTURAS DEL 2016 Y DEL 2017.

3) INFORME I TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM)

A este respecto el Director de Control, Sr. Arturo Butrón Choque, expone al concejo el Informe del I Trimestre Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2017, cumpliendo así con lo que exige la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades. Esta exposición abarca lo siguiente:

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;

- *Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- *Estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente; y*
- *Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios de Educación, Salud y Cementerios.*

La exposición del Sr. Contralor queda grabada en el disco duro de la Oficina de Secretaria del Concejo Municipal.

4) PUNTOS VARIOS

Alcaldía:

1. MINUTA PROYECTO MEJORAMIENTO DE POSTES Y LUMINARIAS EN LA COSTANERA SUR

Srta. PRISCILA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as) vengo a presentar a ustedes un Proyecto de Mejoramiento de Postes y Luminarias en la Costanera Sur, tiene un financiamiento FNDR FRIL el cual se gestó el año pasado por un total de \$78.048.943.- y por algunas consideraciones que no fueron tomadas en cuenta en el minuto, se van a requerir obras adicionales para este proyecto, estas obras adicionales fueron determinadas por la DOM y tienen un total de \$9.667.768.-, entonces, venimos a solicitar que nos aprueben la ampliación del total del Proyecto...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Arquitecto de la SECPLAN y la Srta. Priscila Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°242/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Jaime

Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en la minuta presentada por la SECPLAN referida al Proyecto “Mejoramiento de Postes y Luminarias en la Costanera Sur”, SE ACUERDA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE POSTES Y LUMINARIAS EN LA COSTANERA SUR”, PARA EFECTUAR TRABAJOS COMPLEMENTARIOS POR UN MONTO DE \$9.667.768, QUEDANDO EL PROYECTO CON UN MONTO TOTAL DE \$87.716.711.

2. CERTIFICADO N°02/2017 (DAEM)

Sr. Alcalde señala lo siguiente:...tenemos un segundo punto, pero necesitamos tener cinco (5) días previos entregada esta información, por lo que vamos a tener que citar a un Sesión Extraordinaria..., esta información corresponde a hacer una Modificación Presupuestaria en el DAEM para poder pagar el compromiso que se adquirió con el niño que se le cayó un poste en la cabeza, ese sería mi otro punto vario...

Este Punto se Retira, ya que se verá en una Sesión Extraordinaria por cuanto hay que cumplir lo que dice la Ley sobre este tema

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA:

1. *Manifestó el problema que existe en el Vertedero Municipal, en relación al escaso personal que allí labora, señalando que no son suficientes para resguardar y evitar el robo de vehículos que se produce. Además añadió la falta de iluminación, lo cual facilita que los delincuentes hagan de las suyas, arriesgando la vida de los funcionarios.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANA:

1. *En primer lugar entrega las felicitaciones al Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela por su Cumpleaños.*

2. *En segundo lugar expresa las felicitaciones al Sr. Alcalde por el equipo de la Oficina de deportes, como también a todas las personas que hicieron posible la recuperación del Fortín Mayor, porque considera que era algo anhelado y que desde hace mucho tiempo se necesitaba.*
3. *Como tercer punto el Concejal Patricio Gálvez Cantillano manifiesta lo siguiente:...quiero agradecer también al Cuerpo de Concejales por recibir a la selección de Waterpolo, donde les voy a hacer una petición con mucha humildad, no sé cómo decirlo, si apurar o agilizar con sus redes políticas sabiendo que hay gente que están en otros puertos, para que no se pierda el proyecto de la piscina olímpica, sé que ahí hay una voluntad en donde ustedes pueden acceder, porque acá se prometió hace mucho tiempo un Centro de Rendimiento en Putre, después se dijo que se iba a hacer un Polideportivo en el sector norte y lamentablemente ninguna de las dos cosas se hizo..., el mundo deportivo necesita espacios y hay un proyecto en el IND que está detenido, solamente falta apurarlo, yo creo que el Sr. Alcalde tiene las mejores de las voluntades, a si que esos serian mis puntos varios de tratar de agilizar la piscina olímpica, el cual es un gran proyecto para la ciudad de Arica.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente... que el día 09 de mayo del presente se mandó un oficio al Seremi de Obras Públicas, solicitando información al respecto para que nos vengan a explicar al Concejo el proyecto por etapas, de este modo poder conocer qué etapas son, ya que avanzar por etapas va hacer más rápido y efectivo que avanzar con el proyecto completo, como lo es el Parque Centenario que son tres etapas, ya una etapa se estaría terminando, se va a empezar con la segunda y después con la tercera y en este caso va a pasar lo mismo..., yo después les puedo repartir el oficio para que ustedes estén al tanto...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL:

1. *En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval manifestó lo siguiente:...vinieron a conversar conmigo algunos ciudadanos para decirme si podíamos aprobar un proyecto de Acuerdo del año 2005 que se voto favorablemente para ponerlo en algún sitio el nombre de Cadete Acuña, entonces, estas personas lo están pidiendo..., ya que eso se aprobó y se tomó el Acuerdo.*

El Sr. Alcalde le responde:...Sra. Miriam esto se aprobó la semana pasada...

2. *En segundo lugar manifestó lo siguiente...hay otra cosa Sr. Alcalde que esta desde hace mucho tiempo, que es de la gestión pasada y es sobre el Club del Adulto Mayor vivir con Mucha Alegría, esto queda en la Población Las Vizcachas Chinchorro Oriente, señalar que la Ilustre Municipalidad les entregó un terreno en la misma Junta Vecinal para que ellos pudieran funcionar y el acuerdo fue entregarles un container mientras ellos pueden acceder a proyectos, ya que para acceder a proyectos de infraestructura hay que tener cuatro años y ellos apenas tienen dos, por lo que ellos cobran la palabra de que se les haga la entrega de este container.*

3. *En tercer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval manifestó lo siguiente...me llegó una carta que a usted también le llegó Sr. Alcalde sobre unas profesionales en Nutrición del DISAM y ellas están reclamando porque dentro de la mesa de trabajo que nosotros tenemos hace bastante tiempo, la cual yo presido y en donde se acordó llamar a concurso interno para estos cupos de nutricionistas, y resulta que los acuerdos de las mesas de trabajo se pasan por alto, entonces, yo creo que los Concejales tenemos que ponernos firmes en este asunto, porque si no las mesas de trabajo no sirven de nada, ellos están reclamando por el proceso de contratación de nutricionista que se está llevando a cabo en la Dirección de Salud Municipal, aquí había un acuerdo en la mesa de que los procesos tenían que ser justos, transparentes y de igualdad de oportunidades de los participantes, entonces, estas nutricionistas la gran mayoría hacen reemplazos o trabajan a honorarios... y la idea es que se haga un concurso. Sr. Alcalde no sé si usted firmó la contratación de algunas nutricionistas, creo que son tres o cuatro y en esta carta dice..., que incluso se está contratando al hijo o la hija del chofer de la Directora, y a mí no me parece transparente de partida, además si ella está siendo esta contratación a plazo fijo, nosotros estamos pasados a honorarios, por lo que se debería Sr. Alcalde hacer un concurso para que la gente comenzara a trabajar de planta.*

El Sr. Alcalde responde:...voy a revisar la situación cuales son las contrataciones, voy a revisar si es que ambos documentos aún están arriba, la carta y las contrataciones y le reporto enseguida.

4. *En cuarto lugar se refiere a un tema que tiene que ver con el DAEM de saber si se presentó el Certificado de las platas del SEP (Subvención Escolar Preferencial), porque si no lo presentan se van a perder más de mil millones, señalando que la Municipalidad ha perdido muchísimos millones en desmedro de lo que es la educación en esta ciudad y no se pueden seguir dando esos lujos.*

El Sr. Alcalde responde:...perfecto Sra. Miriam le reporto al respecto.

5. *Y por último manifestó que le llegó a su poder una renuncia voluntaria de un Antropólogo el Sr. Eduardo Araya Contreras, en donde dice textualmente lo siguiente:...como trabajador de este Municipio resulta inaceptable las practicas denotativas y diálogos irrespetuosos, en presencia de un número considerado de funcionarios, transformándose en un vicio..., entonces, dice él que no aguantó más la situación y renunció ayer al DISAM.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS:

1. *Como primer punto el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas manifestó lo siguiente:...yo quiero ser muy breve, Sr. Alcalde a si como nosotros le exigimos a los Organismos Públicos que apresuren los pasos con las actividades y con los proyectos..., quiero decir que hay algunas solicitudes que me han hecho, por lo que me junte con la Directora hace unos días atrás para ver el tema del Jardín Infantil Villa Frontera, ese Jardín Infantil está terminado hace tres meses y estamos solo a la espera de la recepción final, entonces, quisiera que la persona encargada nos diga cuál es la razón por las cuales no se ha dado el Certificado de Recepción Final.*

El Sr. Alcalde responde lo siguiente:...yo también conversé con la Directora por este mismo caso y pedimos que una persona de mi equipo se hiciera a cargo de este tema a través de la DOM para ver en que está este asunto y poder resolver rápido el tema de la recepción final de este jardín, a si que le reporto en la medida que tengamos información y en la medida que tengamos solución del caso.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO:

1. *Como primer punto el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo manifestó lo siguiente:...Sr. Alcalde y Honorable Cuerpo de Concejales quiero ver cómo podemos cambiar un poco la forma que a veces tenemos acá de plantearnos de ciertos temas, pero tenemos una noticia que no es muy agradable para los profesores, ya que una profesora falleció el fin de semana y lo hago con mucho respeto por su familia, la cual se encuentra presente, reitero que la responsabilidad que nos cabe como Concejales, como fiscalizadores y como autoridades pertinentes, es que tenemos que medir las consecuencias de las decisiones que tomamos, la semana pasada el día martes, se estuvo planteando algunas situaciones relacionadas con el DAEM y que hoy día yo voy a volver a reiterar, pero quiero por favor que se entienda y*

que no se malinterprete que aquí hay una pugna personal entre el Concejal que habla y el Director del DAEM, si no que aquí hay temas más de fondo y tenemos que tomar conciencia de las consecuencias que se tienen cuando a veces un funcionario está siendo maltratado, cuando no ha tenido la oportunidad de plantearse y cuando finalmente después de todo aquello terminamos con un desenlace tan fatal como lo que ocurrió con la colega Sra. Patricia Pino, yo no quiero extenderme más y estoy entregando en este minuto a los Concejales un Informe de todas las visitas que hemos realizado a los establecimientos educacionales y quiero señalar que estas visitas se han hecho a petición de las Sesiones de este Concejo, se han hecho a petición de apoderados o a petición de los profesores pero no ha sido una programación antojadiza, si no que ha sido producto de los temas que hemos tratado en la Comisión de Educación, por eso que voy a darle parte de mi tiempo al Presidente Comunal del Colegio de Profesores don Félix Milanés y posteriormente le voy a dar tiempo también a un apoderado de la Escuela G-28 “España” y quisiera que finalmente el Concejal Carvajal y el Concejal Gálvez que también participaron de esta visitas, para que se entienda que esto no es personal, hay testimonios, si es que acá hubo un trato irrespetuoso, si acá se interrumpieron las clases como se dijo la vez pasada o si aquí no se han hecho las cosas como corresponden, me parece que es sumamente importante aclarar estos temas...

Interviene sobre este tema el Sr. Félix Milanés, Profesor y Presidente Comunal del Colegio de Profesores (mostró imágenes).

También lo hace el Sr. Roberto Centella, Presidente del Centro de Padres de la Escuela G-28 “España”.

Además sobre el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ:

1. *Como primer punto el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz manifestó lo siguiente:...Sr. Alcalde ayer hicimos una fiscalización en terreno al parque Diego Portales, frente al terminal internacional ya que los vecinos están reclamando..., y a la verdad que a partir de otros ejercicios que está haciendo una Organización de colocar unos tachos de basura para apoyar a los vecinos sobre el basural que hay allí, mencionar además que tenemos un tema de seguridad gravísimo, ya que existe tráfico y lo pudimos constatar anoche; venta de comida, tráfico, celulares..., a la verdad que es venta y reducción de cosas*

robadas, entonces, yo quiero invitarlo Sr. Alcalde la próxima semana ya que voy a programar una mesa constitutiva en la misma plaza y lo hablamos anoche con los vecinos y ellos quedaron encantados, y es la única manera en in situ que la gente participe, además quiero invitar a Seguridad Pública, Carabineros, Policías de Investigaciones, Oficina de Rentas y Dirección de Obras Municipales, porque hay un tema de los hoteles clandestinos los cuales no están habilitados para residencia de personas, señalar que también hay construcciones que están de manera ilegal, lo cual ha ocasionado problemas de los alcantarillados en la Población Juan Noé que lo vimos el año pasado, a si que eso es Sr. Alcalde yo quiero dejarlos invitados para la próxima semana, vamos a tener una mesa de trabajo y voy a confirmar el día y la hora y lo vamos a hacer en plena plaza de Diego Portales.

Sr. JAIME ARANCIBIA:

1. *Como primer punto el Concejal Sr. Jaime Arancibia manifestó lo siguiente:...Sr. Alcalde aquí tengo unos documentos de solicitud relacionado con el tema de los Monumentos Públicos, los vecinos están muy preocupados de esto, señalar además que yo esta situación la presenté en otros Concejos anteriores y me gustaría que el Secretario leyera lo que está subrayado por favor...*

El Secretario procede a dar lectura textual del documento a partir del punto 3.3... Solicitud de Intervención en un Monumento Público* de acuerdo al artículo 20° de la Ley N°17.288, los municipios son los responsables de la mantención de los monumentos públicos, y las gobernaciones e intendencias deben velar por el buen estado de conservación de los monumentos públicos ubicados bajo su jurisdicción, y deberán dar cuenta al Consejo de Monumentos Nacionales sobre cualquier deterioro o alteración del estado del Monumento Público a sus partes. Antecedentes para solicitar la intervención:*

- *Carta de solicitud dirigida al Secretario/a ejecutivo/a del CMM**

...lo que quería solicitar con esto es que hay que hablar con el Sr. Olivares, que es Director de Cultura y Ecología, es decir, ellos tienen que determinar que pintura se va a usar en el monumento que se encuentra en la Plaza Vicuña Mackenna y no puede ser cualquier pintura y ellos determinan el color, la marca y todo eso, entonces, hay que ponerse en contacto con el Sr. Félix Olivares porque ese monumento esta horrible.

2. *En segundo lugar el Concejal Jaime Arancibia manifestó el mal estado que se encuentra el Ferrocarril (monumento histórico)*

ubicado en la Plaza Vicuña Mackenna, por lo que solicitó que el personal correspondiente concorra al lugar a limpiarlo y posteriormente pintarlo para que su fachada se pueda ver más agradable. Además solicitó la factibilidad de colocarle una sombrilla para evitar que las palomas y los patos yecos defequen sobre él, ya que esta situación estaría reflejando una fea imagen turística en nuestra ciudad, por lo que solicitó dar una solución efectiva a esta problemática.

3. *En tercer lugar se refirió al tema que denunció en Concejos pasados en relación a lo sucedido en el ex matadero, ya que la gente ha hecho sus reclamos porque ahí se ha producido un vertedero de manera constante, además llega gente en sus vehículos y de todos lados a dejar la basura, entonces, el Municipio no tiene porque sacar los escombros, ya que son los propietarios de este sitio que tienen que hacer este trabajo, por lo que cree que los Inspectores Municipales tienen que ubicar a sus dueños y decirles lo más pronto posible que tienen que retirar los escombros de aquel lugar, ya que se ve bastante feo.*
4. *En cuarto lugar el Concejal Arancibia le consulta al Sr. Alcalde en ¿qué situación se encuentra el Casino Municipal?.*
5. *En quinto lugar presentó petición del Sr. José Luis García Aguilar, quien realiza labores de limpieza en la Piscina Olímpica, quien fue diagnosticado con Papiloma Verrugoso en su Ojo Izquierdo y un Glaucoma y Cataratas en su Ojo Derecho, esta enfermedad está afectando su calidad de vida y parte emocional del funcionario, señalando que él es el único que sustenta su núcleo familiar, por lo que solicitó al Sr. Alcalde ayuda económica para costear su operación con un valor de \$1.000.500.-, ya que no cuenta con recursos suficientes, debido a su situación socioeconómica que atraviesa y principalmente a su condición contractual de Honorarios, el cual no le permite acceder a ningún préstamo o beneficio de salud.*
6. *Por otra parte solicitó saber en qué situación se encuentra la Licitación de COSEMAR.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO:

1. *Primeramente el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro manifestó lo siguiente:...Sr. Alcalde lo que ha planteado el Vicepresidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Ojeda Murillo me parece muy dable, no solo en el tema de educación si no también el tema de*

salud, y en todos los temas que tienen que ver con la Municipalidad de Arica, tenemos que hacer visitas constantes y periódicas porque creo que de esa manera vamos conociendo los espacios, los lugares, por lo que yo creo Sr. Alcalde que estas visitas tienen que ser coordinadas, tienen que ser preparadas y avisadas..., y yo quisiera leer un solo documento porque a mí me preocupa, cuando nuestros funcionarios de la Municipalidad de Arica en algunos casos son pasados a llevar por algunos de sus jefes y molesta mucho porque creo que el gran capital que tenemos en la Municipalidad de Arica son los funcionarios..., Sr. Alcalde yo solamente voy a leer este correo electrónico y que de cierta manera yo comparto con el Concejal Ojeda, que tenemos que fiscalizar, que tenemos que visitar y tenemos que conocer las realidades, ciertamente no todos tenemos la misma visión o a lo mejor algunos conocen más realidad que otros, pero tenemos que ejercer ese derecho que nos asigna la ley, y este es un correo electrónico enviado desde el Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, quien firma es el Director el Sr. Rubén Arredondo Díaz que dice textualmente lo siguiente:...

* Sr. Darío Marambio Núñez...Informo a usted que el día lunes, 13 de marzo próximo pasado, a eso de las 14:45 horas esta Unidad Educativa vio interrumpido sus trabajos habituales y alterado su ambiente laboral con la irrupción intempestiva de un grupo de personas que, luego se identificaron como una comitiva del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Arica en misión fiscalizadora.

Empleo los términos irrupción intempestiva, no por antojo, sino que refleja literalmente la forma en que llegaron estos señores a mi oficina, a saber, sin anunciarse en portería y obviando el personal administrativo y docente que anuncia la llegada de cualquier visita (inspectores y secretaria) ingresan sorpresivamente por una puerta lateral de mi oficina.

Informo a usted de esta situación para señalar mi incomodidad al verme enfrentado a un grupo de personas, que siendo autoridades no siguieron ningún protocolo básico para realizar su visita, como comunicar a su Dirección, o al menos a notificarla a este establecimiento, no obstante, fueron recibidos amablemente no sin mostrar mi molestia e impetrar de su vocero la razón de su visita.

El vocero y guía de otros dos Concejales que se presentaron amablemente y dos personas más que me grababan y sacaban fotografías sin ninguna autorización y que no se presentaron (prácticas que creía ya superadas en esta época), se identificó como el edil Carlo Ojeda presidente de la Comisión Educación del Concejo Municipal, quien venía para fiscalizar el establecimiento "para hacer un diagnóstico". Señaló que el Director del DAEM estaba al tanto, que era un acuerdo DAEM - CONCEJO por lo que no debía preocuparme. Le consulté por el tipo de diagnóstico, si traía algún listado estructurado de fiscalización a

lo que respondió con una divagación amenazante, de leyes, normas y reglas ambigua y que, en el momento, yo, no podía confirmar.

Ante su insistencia y el respaldo que le daban los concejales que lo acompañaban accedí a que se reuniera con los docentes al término de la jornada y que esta reunión fuera de participación voluntaria y de la cual también participé. Dicha reunión fue una larga retahíla del señor Ojeda, que arengaba a los colegas y funcionarios para que se manifestaran de cualquier cosa que encontraran o considerará irregular, no mostrando ningún hilo conductor de su “fiscalización”, aconsejando incluso, de situaciones laborales a los docentes, de esta reunión le informaré verbalmente o si usted me lo solicita lo haré por escrito.

El punto es manifestar mi incomodidad y, porque no decirlo, mi profunda molestia por la falta de respeto “en la forma” de presentarse en esta comisión tanto hacia la autoridad del establecimiento como a toda la comunidad educativa y someterla a un estrés innecesario al principio del año escolar.

Sin otro particular,

*Rubén Arredondo Díaz
DIRECTOR LICEO AGRÍCOLA DE AZAPA*

...efectivamente el Sr. Carlos Ojeda menciona que fue a fiscalizar el Liceo Agrícola y lo respalda con la documentación de la bitácora de viaje del vehículo y hay más cartas en mi poder, y no quiero leerlas todas, pero leo otra que es de don Julio Vargas Lobos, que dice textualmente así:...

** destacando que el Sr. Ojeda fue informado por el suscrito de esta reunión no se llevará a cabo, solicito a usted el apoyo en relación sobre las atribuciones que tiene el Concejal Municipal para convocar a este tipo de reuniones, dado a que es primera vez que ocurre, y además no participa el Concejal principal de la Comisión de Educación don Daniel Chipana Castro**

...Sigue interviniendo sobre el tema el Concejal Daniel Chipana Castro...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA:

- 1. Primeramente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma ha manifestado su preocupación con respecto a la celebración o conmemoración del Asalto y Toma del Morro de Arica, lo cual le parece extraño que aún no se suba la licitación pública de los Juegos Artificiales del 07 de Junio, por este motivo le recuerda a*

la gente encargada de la Oficina de Eventos que el Convenio Marco no es aplicable a ninguna empresa pirotécnica para que tengan los antecedentes, es decir, el convenio marco no cumple con los tiempos que la empresa necesita para cumplir los protocolos de seguridad y los tiempos, por lo que Sr. Alcalde se podría perder los lanzamientos desde el morro, señalando que sería triste no tener por primera vez los juegos artificiales desde el morro.

- 2. Por otra parte se refiere a la amplificación y la contratación de artistas, señalando que viene a nuestra ciudad el artista Marcos Llunas, y que es evidente que la contratación para casi todos los eventos se hagan a través vía convenio marco a la productora Iquiqueña Visión Truz, por este motivo pregunta porque mejor no se licita, ya que se está comprando vía convenio marco a una empresa iquiqueña, en consecuencia, que en Arica también hay oportunidades para ofrecer los mismos servicios, entonces, esto debiera licitarse y no comprarse de manera directa en dos o tres oportunidades a la misma empresa, por lo tanto, solicitó que se le informe sobre el proceso de compra de servicios de amplificación para la fiesta de conmemoración del 7 de Junio y detalles de la contratación del artista Sr. Marcos Llunas. Además solicitó que se le informe sobre el proceso de licitación y también compra vía convenio marco por el tema de los juegos artificiales por la conmemoración y celebración del Asalto y toma del Morro de Arica.*
- 3. Además solicitó que se realice una exposición a este Concejo con respecto del último estudio del nuevo Plano Regulador encomendado a la Consultora Polis Ltda., un trabajo que va a ordenar seguramente la cara de Arica en la ciudad de los próximos 30 años, señalando además que esta Consultora fue contratada el pasado 01 de Octubre del año 2013, ya que el actual plano está obsoleto, varios aspectos normativos, es decir, entiende que ya el estudio está acabado y está muy avanzado, por lo que señaló que sería bueno que el Concejo avanzara en conocerlo, respecto a los límites urbanos, el uso del suelo, la zonificación, la edificación y la vialidad de nuestra ciudad.*
- 4. Seguidamente señaló que la Oficina Comunal del Adulto Mayor realizó una actividad conmemorando el “Día de la Madre”, manifestando que para esta actividad no se invitó a ningún Concejal, es decir, no había ningún Concejal, entonces, solicitó que en un futuro la persona que esta cargo de esta oficina tome en antecedente que las actividades de este carácter se invita a todos los Concejales, independientemente que cada uno quiera ir o no.*
- 5. Y por último el Concejal concede la palabra al Empresario Andrés Pavisic, quien expresa textualmente lo siguiente:..Sr.*

*Alcalde, Sres. Concejales, solamente vengo a solicitar que por favor que en una próxima reunión de Concejo, sea puesto en Tabla el tema de las Patentes del sector, yo durante este mes he aportado un montón de antecedentes referente al tema de las patentes y uno de los antecedentes más importantes que he aportado es referente al tema de la caducidad, ya que la ley estipula claramente, el reglamento sobre concesiones marítimas en el Artículo 54:... *que la caducidad se impondrá por Decreto de Ministerio, previa comprobación fehaciente de la infracción calificada como grave, los afectados podrán solicitar reconsideraciones, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que la autoridad marítima notifique por carta certificada el Decreto correspondiente, la decisión quedó ante el Ministerio Defensa Nacional y no será objeto de recurso alguno...*, esto indica claramente que aquí no hay un Decreto de Caducidad, nunca ha habido un Decreto de Caducidad referente al tema de mi concesión, es más señalar que el día Martes o Miércoles de esta semana, tenemos una reunión en Santiago con el Ministerio de Defensa referente a este tema y nos van a entregar un documento que dice que los recursos de reedición jerárquicos presentados van a ser aceptados para su resolución, otra cosa muy importante, es el plano regulador..., Sr. Alcalde, Sres. Concejales si mañana o pasado se produce lo que pidió Administración y Finanzas de esta Municipalidad, nadie en este mundo puede sacar una patente en el sector de arenillas negras, el plano regulador no lo permite, por lo tanto, una revocación de las patentes, significaría el termino de la negociación total de ese local, no puede ni siquiera los marinos tomarlo, quedan en manos mías sin poder trabajarlo, esa es la situación real, dos temas puntuales Sr. Alcalde, el tema del plano regulador y el tema de la concesión marítima lo entiende mal el departamento Jurídico..., no es igual que un bien raíz, el bien raíz termina con un contrato hasta el 31 de diciembre, la concesión marítima termina con un Decreto Ministerial...,*

Sr. Alcalde quiero exponer esto para que usted en alguna instancia y cuando lo estime conveniente usted lo haga por favor y lo traiga nuevamente al Concejo para que ellos opinen referente a este tema, ya que yo he aportado muchos antecedentes referente a este tema, yo creo que no hay duda, y si hay algún antecedente que falte aportar por favor díganmelo, se lo traemos y se lo pediremos al Ministerio de Defensa..., muchas gracias...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA:

1. *Primeramente el Concejal Luis Malla Valenzuela agradece los saludos de cumpleaños.*

2. *En segundo lugar quiere agradecer al Sr. Alcalde y a su equipo de trabajo, principalmente a don Jorge Urrutia por atender las demandas del Liceo A-5, referente a la Constructora encargada para terminar los trabajos en el patio de la básica.*

3. *Y por último se refirió al tema de los temblores que se producen en horarios de trabajo, principalmente en el Consistorial y en otros recintos municipales, señalando que desde su ingreso no ha habido ningún plan de contingencia o un protocolo de emergencia, por lo que solicitó que se pueda realizar ésto con el fin de dar a conocer a nuestros funcionarios cuales son las zonas de seguridad y de evacuación.*

Se levanta la sesión a las 11:58 hrs.

Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe (S)

GER/BCA/yae